

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.232

Director: DON JOSÉ ESTRABÍ

Miércoles 30 de marzo de 1904



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don José María Villacampa y Matute

que falleció el 30 de marzo de 1897

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en el día de hoy en las parroquias del Santísimo Cristo, Santa Lucía, Anunciación, San Francisco, Sagrado Corazón de Jesús y Carmelitas Descalzas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas, hijo político, nieta y demás parientes, suplican le encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 30 de marzo de 1904.

## Carlos M<sup>c</sup> Conachy

DENTISTA

HOTEL DE EUROPA

## La vida de las naciones

El problema de las subsistencias se presenta en España con sus más terribles caracteres: el pan se encarece; la carne se hace imposible para las clases proletarias, la habitación es una cárcel infecta y estrecha, sin luz ni aire, y hasta el bacalao, esa ternura del pobre, como se la calificó por alguno, va a ser asequible, antes de poco, únicamente para los privilegiados por la fortuna: el hambre amenaza y con ella, como inseparable cortejo, las enfermedades, la inanición, la pobreza, el decaimiento de la raza.

No hace aún mucho tiempo que un escritor anglo-sajón escribió un precioso estudio acerca de la vida de las naciones.

Considerando a éstas como un organismo en acción, establecía el principio de su nacimiento, desarrollo, virilidad, longevidad y muerte: las naciones mueren como el individuo y como éste necesitan medios profilácticos, preventivos, higiénicos, etcétera: un pueblo puede sostener por largo tiempo su estado viril y tener una longevidad fuerte si sabe vivir, si cuida de su existencia; en cambio, si abandona los más elementales preceptos de higiene, decae y muere pronto, en edad en que otros más previsores aun se encuentran en plena vida.

El hambre crónica, originada por una deficiente alimentación, es una de las más poderosas causas del decaimiento y muerte de las razas y pueblos: ese hambre engendra la anemia, la clorosis, la tisis, el raquitismo, roba fuerzas al individuo y, por tanto, a la colectividad y en cuerpo degenerado el espíritu no alcanza la plenitud de sus facultades y sobrevienen todos los males que pueden caer sobre una nacionalidad.

Esa hambre crónica la padece España hace ya mucho tiempo: la mayoría de sus hijos tienen una alimentación insuficiente y están amenazados de tenerla aún mucho más incompleta si no se adoptan en breve espacio de tiempo medidas salvadoras que abaraten los artículos de primera necesidad y permitan al pobre como al rico, al montañés del Norte como al serrano del Sur, como al habitante de la gran meseta central, de la nebulosa Galicia y de las rientes costas de Levante, alimentarse bien, en términos que el presupuesto vital se salde con superávit y con un organismo sano y robusto ser elemento de una colectividad a su vez robusta y fuerte, capaz de luchar por la existencia y triunfar en la lucha.

Es un hecho innegable que los mejor preparados son los que vencen, y España, para vencer, necesita resolver ese problema de las subsistencias que amenaza con tan negros

colores dar fin a su trabajada nacionalidad por falta de resistencia bastante, de riqueza en la sangre de la raza: hé ahí cómo la cuestión planteada es de vida ó muerte para la nación.



## SAETAS

Nadie más fuerte que una idea honrada, por la ciencia en un libro concentrada.

La noción del Derecho, bien escrita, tiene más fuerza que la dinamita.

Hoy va el entendimiento a la pelaa; y una revolución la hace una idea.

El libro es luz para el que va sin tino y a la fuerza social muestra el camino.

Leopoldo Cano.

## LUTO

Haciendo del dolor necio cumplido, la invulnerable sociedad te ordena que hagas ostentación de la gran pena que sientas por la madre que has perdido.

Y te exige que cambies de vestido por un año cabal, y te condena a no llevar sortijas ni cadenas... ¡todo marcado ya! todo mentido!

Yo creo que al dolor es un ultraje respetar y tener como derecho esa pueril, ridícula medida.

¡No la respetes!... Ponte cualquier traje y lleva, como yo, luto en el pecho por mi madre infeliz, toda la vida.

Antonio Montalbán.



## POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 29—14'30.

### El Rey

El joven monarca se encuentra completamente restablecido de su ligera indisposición, habiendo dedicado la mañana de hoy a despachar con los ministros y a sancionar las últimas leyes aprobadas por las Cortes, que fueron llevadas a Palacio por la Mesa del Congreso.

### Maura

También se halla restablecido el Presidente del Consejo, señor Maura, quien ha reanudado su vida ordinaria.

A las doce de la mañana fue a Palacio para despachar con el Rey, a cuya firma puso tres decretos de competencia y otro promulgando la ley de ascensos de los sargentos inválidos.

### El viaje del Rey

Al salir de Palacio dijo el señor Maura que había hablado con el monarca de su viaje a Cataluña, habiendo ultimado algunos detalles con respecto al viaje por Cataluña, sin puntualizar el tiempo que haya de permanecer en cada población, pues depende de lo que digan los Gobernadores y de lo que más tarde se acuerde, según los festejos que se vayan a verificar, etc., etc.

A Barcelona llegará don Alfonso el día 6 y permanecerá hasta el 17, en cuya fecha saldrá para Baleares. Durante este período recorrerá las provincias catalanas y las poblaciones de más importancia de aquella región.

Aunque algunos periódicos dicen que era probable que no fuera con don Alfonso el ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo ha dicho hoy que irán él y el general Linares, a menos que no le fuese posible a éste por hallarse enfermo, pues sabía que al ministro le había sentido mal la salida que hizo ayer después del enfriamiento que tenía.

Hasta hoy—añadió el señor Maura—está acordado que irá con el monarca el ministro de la Guerra.

Lo que no tiene fundamento, según informes que hoy facilita el Presidente del Consejo, es lo que afirman algunos periódicos respecto a que vaya la Reina a Sevilla para esperar al Rey.

### Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda.

La firma de Hacienda carece de importancia.

El ministro de la Gobernación puso a la sanción del monarca varios decretos convocando a elección parcial de un senador por Navarra y de diputados por varios distritos.

### Consejo

Mañana se verificará en Palacio Consejo de ministros con el Rey.

Es el que se acostumbra celebrar los jueves, que se adelanta esta semana, con motivo de la festividad de este último día.

### Más del viaje regio

De Barcelona comunican que hoy se celebrará la última reunión de los prohombres republicanos para ultimar los acuerdos relacionados con la visita del Rey a Cataluña.

Proyéctase celebrar cuarenta mitines el día que llegue don Alfonso.

Se comenta mucho la actitud de determinados elementos catalanes, desfavorable a acordar festejos con motivo del viaje regio, por lo que se teme que éste pueda resultar un fracaso, lo cual revolvería un gran desacuerdo del señor Maura.

Por otra parte, varios elementos monárquicos están disgustados y divididos y se teme que durante la permanencia del Rey en Barcelona los rozamientos que ya existen originen algún incidente.

RICARDO.



### Con que los vendedores,

o sea algunos de ellos, se oponen a instalarlos en el Mercado nuevo y hay algunos ediles—imposible es creerlo—que apoyan a los discursos, de muchos votos dueños?

Me choca que se niegan los industriales esos a cambiar sus zahurdas sin higiene ni aseó, por un local magnífico, magaceno, soberbio, amplísimo, elegante, monumental, higiénico, que será de seguro el mayor punto céntrico de concurrencia que haya, como se ha de ver presto.

¿Quién habrá que a diario no se dé allí un paseo, a comprar algo, unos, después de ver los puestos y otros a ver las caras, que abundan en el pueblo, de chicas que a la compra irán, con mucho anhelo de recibir el paso gracioso chicleoso por su aire, por sus ojos, por sus pies, por su pelo y por sus incitantes desvelos de cuerpo?

Preferir a eso alcazar de vida y movimiento, de alegría, de aromas de luz y de recreo, esas oscuras tiendas donde venden sus géneros a parroquianas fijas que buscarán pretexto para irse al gran Mercado dejándose a ellos, tan raro me parece que, vamos, no lo entiendo y sólo se me ocurre:

—¡Qué rutinario sensual Pero lo más anómalo y lo más estúpido es que haya concenajes—si que los hay es cierto,—que la razón concedan a los rebeldes esos; pues si se reconoce a todos el derecho—que debe ser a todos sin viles privilegios—de no ir con sus industrias

al edificio nuevo, —que un millón de pesetas ha costado el hacerlo,— ¿para qué va a servirnos? ¡Pues lo destintemos a mitines en verano, y a bailes en invierno!

Los alcaldes rurales de la provincia de Guadalajara se presentaron ante el Rey en aquella capital con sus largas capas y grandes sombreros, porque la moda allí no ha introducido modificaciones en la indumentaria desde el siglo XV.

Algunos de los Alcaldes, al desfilarse ante don Alfonso, se arrodillaban besando el suelo y otros se persignaban muy devotamente como lo hacen en presencia del Obispo.

¡Qué costumbres tan sanas, tan sencillas y tan candorosas esas tradicionales!

¡Cómo las ha corrompido en el resto de España la fauista manía de pensar!

Aquel respeto, aquella humildad, aquella resignación, aquella santa ignorancia eran tesoros que nos arrebató la endemoniada ciencia con sus modernas teorías.

¡Bendito sea Maura que quiere que le sean restituidos a España aquellos benditos tesoros!

Han pasado muy mal rato

—según datos fidedignos,— con el discurso de Dato, los mauristas bilbaínos.

Crearon que era actualmente de Maura manso borrego, y resultó disidente

y más liberal que Riego!

Toda su peroración, decía en muy buen castellano fue una reafirmación del programa mauritano.

Pero Maura, eso al sabor, dirá para su pechar:

—¡Que me ayude a no caer y que diga lo que quieral

En una tienda del pueblo de Monte entraron la otra noche unos parroquianos, hicieron un gasto de cincuenta céntimos y se marcharon sin pagar.

Pero el dueño de la tienda salió tras ellos y cobró.

Cobró unos palos que le escudieron los parroquianos, como salió de lo que le debía.

Y como propina, le apedregaron después la casa rompiéndole varios cristales.

Supongo que le llamarán también poca vergüenza y que hasta ofenderán a su familia.

Porque eso de que no le dejen a tomarse lo que quiera en un establecimiento y que se marche sin pagar el gasto, es atentatorio a la autonomía individual del individuo. ¡Uaa indecencia!

Luis Bonfoux ha adquirido para su periódico el *Heraldo de París* el manuscrito de la célebre Gabriela Bomparé, que, como ya recordamos ustedes, ató el cadáver de Gouffé después del asesinato.

Gabriela, al dar el manuscrito para entregárselo a Bonfoux, dijo a éste sonriendo:

—¿No le espanta a usted la cuerdecilla? A lo cual contestó Bonfoux:

—No... ¡Pero las gomas van a oír que llevamos un cadáver! (Histórico).

Admiro a Luis por el hecho de no haber tomado suela, viéndolo un cordal en la mano de la angelical Gabriela!

Creyendo que eran fieros anarquistas han sido detenidos dos obreros al llegar en un barco a Barcelona...

¡Caracoles, qué miedo!

### NEUROLOGÍA ESPAÑOLA

## La duquesa de Alba

En París ha fallecido uno de los más linajados miembros de la aristocracia española: la señora doña María del Rosario Falco Ossorio de Adda y Gutiérrez de los Ríos.

Nació en Pau, Francia, en octubre de 1854, donde accidentalmente se encontraba su familia con ocasión de ser su padre, el duque de Fernán Núñez, embajador español en París.

Fue la finada mujer de singular belleza, a la par que de grandísimo talento: viva, activa, dominando los ejercicios físicos, a la par que las elucubraciones mentales, tuvo bien joven aún personalidad propia en la alta sociedad, y a los veintitrés años casó con don Carlos María Fitz-James Stuart Portocarrero, duque de Alba.

Se distinguió siempre la duquesa por su gran amor a las costumbres y artes españolas, siendo muy entusiasta por las corridas de toros, asistiendo con frecuencia a caballo en las dehesas andaluzas a las fiestas de becerros y al peligroso ejercicio de garrochar un toro.

De su matrimonio tuvo tres hijos: el actual duque de Alba, que cuenta veintiseis años; doña Sol, nacida en 1880 y el conde de Montijo, en 1883; su marido, don Carlos María, falleció repentinamente en Nueva York, hace unos cuatro años.

La duquesa de Alba era sobrina de la que fue condesa de Teba y después emperatriz de los franceses, doña Eugenia de Montijo, hermana del marqués de Mina y del duque de Montellano, fue dama de la Reina doña María Cristina, poseía la Orden de María

Luisa y tenía Ordenes de aquel título, los de condesa de Siruela, duquesa de Huescar y de Berwick y grandesa de España de primera clase.

Llevada de su amor a las tradiciones patrias y en alas de su gran cultura, publicó dos volúmenes conteniendo documentos relativos al desamortamiento de América que se guardan en el archivo de la casa ducal y administró los bienes de esta con tanto celo y cuidado que acrecentó sus rentas y propiedades.

Era, en fin, la Duquesa, una de esas mujeres de excepcional valer que echan por tierra la teoría de la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer.

## Instrucción pública

Ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador interino señor García Obregón, asistiendo los vocales señores Riva Herrán, Escalante, Escalera (don Alfredo), Fernández Cuelo, Acha, Agüeros, Romojero, Díaz (don Albario) y el secretario señor Espoz y Yangua.

Se da cuenta de que el señor maestro de Ontón se queja de que tanto él como su esposa son objeto constantemente de insultos é injurias, por parte de algunos vecinos de aquel pueblo, y la Junta acuerda dar parte del caso a los tribunales y advertir al Alcalde que procure evitar que sea molestado el maestro.

La maestra de Lamedo-Bayero dice que no puede dar clases por hallarse enferma y tener que recorrer diariamente a pie cinco kilómetros de uno a otro pueblo. Pasa a informe del señor inspector.

El maestro y algunos vecinos de Rivaldeguña, dicen que el local escuela de aquel pueblo se halla en muy malas condiciones para la enseñanza y que, a pesar de haberse ordenado al Alcalde que efectúe las obras necesarias, aún no las ha ejecutado. Se acuerda comunicar al Alcalde que manifieste las causas de no haber ejecutado ya la obra que se le había ordenado.

Dice la maestra de los Tomases que mientras no se efectúan en su escuela las reparaciones necesarias, no puede ponerse al frente de las clases. Añade que es objeto de ultrajes por parte de algunos vecinos. La Junta acuerda decir al Alcalde que ampare a la maestra en sus derechos, y que informe sobre las obras que se necesitan en la escuela.

Doña Carmen Rodríguez, maestra que fue de Quijano, solicita de la Junta que se ponga el *complace* en el título que la fue expedido por el patronato de la Obra Pia de la citada escuela, en 1893, en el que, por error involuntario, se omitió dicha diligencia. Queda acordado que el Alcalde ponga el requisito que se solicita.

Don José Escholar, maestro que fue de Villavieja de los Pinos, manifiesta que el habilitado no le ha abonado los haberes del mes de enero último. Queda enterada la Junta.

Don Casiano Arrarte, vocal de la Junta, presenta la renuncia de su cargo. Se acuerda comunicarlo a Madrid para superior resolución.

Pónese a discusión nuevamente el asunto del maestro de Hazas en Cesto, señor Saenz de Horigüela, y después de amplia discusión se acuerda que no ha lugar a formar nuevo expediente al maestro por las denuncias presentadas por los vecinos de Praves, Hazas y Berange, aprobando, por lo tanto, el informe de la comisión.

Se acuerda también manifestar al señor Rector, en contestación a la denuncia que envía contra dicho maestro, por haberle sido remitida por dos patronos de aquella escuela, y que ordena se le forme expediente al maestro y se le suspenda de empleo y sueldo sueldo mientras se resuelve, que la Junta está dispuesta a cumplir las órdenes del Rector; pero que, en atención a haberse ya formado un expediente a este maestro, que fue sobreesido en época reciente, y siendo así que estas denuncias de ahora son iguales a las anteriores, se ha acordado remitirle todos los documentos referentes al asunto, por sí, en virtud de ellos, crea el señor Rector que proceda volver sobre su acuerdo.

Pasan a las comisiones respectivas varios asuntos y se levanta la sesión.

### EN LA AUDIENCIA

## El incendio de la estación

Ayer, y ante el tribunal del Jurado, dio ron comienzo las sesiones del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida don Angel González Pérez, Santiago Díaz Cano y José Martínez Gutiérrez, a quienes se acusa de ser autores del incendio de la estación del ferrocarril de Santander a Bilbao.

### El tribunal

Formaban el tribunal de derecho, como presidente don Pedro Arías Gago, los magistrados don Eladio G. Calderón y don Antonio Lavín; el letrado Fiscal don Ramón Bustamante; el abogado del Estado don Ramón Salinas y los abogados don José Suárez Quirós, don Antonio Pérez del Molino y don las defensas de los procesados González, Díaz y Martínez, respectivamente.

Constituyó este tribunal el día once y media de la mañana y hecho el sorteo de Jurados el Tribunal de hecho quedó formado por los señores don Adolfo Orta, don Olan-

do Teza, don Orfeopulo Moro, don Bruno Tezanos, don Eloy Martínez, don Ángel San Miguel, don José Calvo, don Adolfo Cuevas, don Andrés Haya, don Carlos Sain, don Calixto Gutiérrez y don Eugenio Tejedor y los suplentes don José Zárate y don Adrián Briegas.

### El hecho de autos

El 27 de abril del año de 1902 se celebró en el Ayuntamiento de esta ciudad una sesión para protestar de que la estación del ferrocarril de esta capital a Bilbao contaba en el Gobierno civil una comisión presidida por el señor Polidura, en representación de los individuos congregados en el Ayuntamiento, exponiendo sus pretensiones relativas a la desaparición de la estación del sitio donde se encontraba; oídos por el señor Gobernador y habiéndose ofrecido que el Gobierno reabrirá de los Poderes públicos la pronta solución al traslado de aquella, se retiró la comisión, y al llegar a la calle un numeroso grupo de manifestantes de los que allí había, se acercó a la estación, empezando a apedrear, y excitados más los ánimos, cesaron por prenderla fuego, quedando en pocos momentos reducida a cenizas, propagándose el incendio a la caseta de carabineros, próxima a aquella, y habiendo retirado en un principio algunos vagones de un tren que iba a salir a la plaza, compuesto de un vagón de 1.<sup>a</sup>, uno de 2.<sup>a</sup>, dos de 3.<sup>a</sup>, y uno mixto de 3.<sup>a</sup> y furgón, las turbas los volvieron a poner inmediatamente al edificio que ardía, quemándolo también.

Los daños causados por el incendio fueron los siguientes: el edificio de la estación, en 22.302'28 pesetas; los vagones, en 61.958; el edificio de la caseta de carabineros, en 8.270; los efectos y enseres que había dentro de la misma, en 2.188; los efectos de la estación, en 7.273'64, y el puesto de libros y periódicos, en 805.

### Conclusiones provisionales

Los señores Fiscal y abogado del Estado, en sus conclusiones provisionales, califican el hecho de un delito de incendio y de autores a los tras procesados, sin circunstancias.

Las defensas sostienen que no son autores de aquel delito los procesados.

### Declaración de los procesados

Dada la orden de Audiencia pública por el señor Presidente, prestan declaración los procesados.

### José Martínez Gutiérrez

De 26 años, pndero.

Fiscal.—Diga usted lo que hizo en la noche del 28 de abril y día siguiente.

Procesado.—Toda aquella noche estuve trabajando y el día 27 estaba durmiendo por la mañana y me llamaron a las doce y media porque estaba ardiendo la estación. Salí con mi mujer y fui a ver el incendio, situándonos frente al Gobierno.

Fiscal.—¿No estuvo usted entre los grupos?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Tampoco rompió usted ninguna tabla de la valla que circundaba la estación?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Qué hicieron allí su mujer y usted?

Procesado.—Ver el incendio y comentar el atropello.

Fiscal.—¿Estuvo usted primero entre los grupos frente al Ayuntamiento y a la puerta del Gobierno civil?

Procesado.—No, señor.

Abogado del Estado.—¿No se fue usted entre vallas?

Procesado.—No, señor.

A preguntas de su defensor señor Briz dice lo mismo, añadiendo que no tuvo noticia de la reunión celebrada antes del incendio, y de éste cuando lo despertaron.

### Santiago Díaz Cano (Sardis)

De 32 años, jornalero.

A preguntas del Fiscal dice que en la mañana del 27 de abril estuvo en el Centro Obrero a pagar su cuota; que no estuvo en el Ayuntamiento; que permaneció dos horas en el Centro con varios compañeros fue al muelle y vio que estaba ardiendo la estación y la caseta de carabineros; que permaneció viéndolo un rato y después se marchó.

Fiscal.—¿No fue usted detenido por la guardia civil?

Procesado.—No hizo más que echarme hacia atrás.

Fiscal.—¿No intervino en su detención el señor San Martín?

Procesado.—Sí, señor. Se acercó allí y al ver que me tenían agarrado por un brazo los dijo que me soltaran y me soltaron.

Fiscal.—¿Quién le detuvo?

Procesado.—El arcabuzo.

Fiscal.—¿Conoce usted a Angel González?

Procesado.—De vista.

Fiscal.—¿No lo vio usted entre los grupos?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿No fue usted ninguno de los que quemaron la estación?

Procesado.—No, señor.

A preguntas del abogado del Estado, dice que en el Centro Obrero no se habló del emplazamiento de la estación y que cuando él llegó al muelle los coches y todo ardió.

El señor Presidente.—¿No recuerda haber visto alguna zafra de petróleo por donde usted estaba?

Procesado.—No, señor.

### Angel González Pérez

Contestando al señor Fiscal dice que en aquella fecha era inspector de consumos; que estuvo en la estación del Norte y al regresar vio el comienzo del apedreo y incendio de la estación desde la esquina de Tebar; que allí se enteró de que el jefe señor Haro estaba herido y fue donde él para preguntarle si la podía ser útil; que el señor Haro le contestó que no estaba herido y se retiró; que le llamó luego el señor San Martín, Alcalde entonces, y le encargó de la custodia de los equipajes; que viendo que el incendio se propagaba a todo el edificio se decidió a salvar los equipajes, retirándolos con ayuda de otros, al burdadero del centro de la Avenida; que prestó igual auxilio a los carabineros; que encontró una zafra de petróleo vacía y la dio un puntapié y la tiró debajo de unos vagones que estaban fuera de vallas y que ayudó a retirar estos vagones para que no se quemaran.

Fiscal.—¿El lampistero de la estación era conocido de usted?

Procesado.—Sí.

Fiscal.—¿Se acercó usted a la lampistería y cogió una lata de petróleo?

Procesado.—No cabe eso en mi conciencia.

Fiscal.—¿Vio usted entrar los grupos en la estación?

Procesado.—Sí y hasta traté de evitarlo.

Fiscal.—¿Conoce usted a José Martínez?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Había usted con el señor San Martín del emplazamiento de la estación?

Procesado.—Como eso no me preocupaba, hablaba con él solo del servicio.

Fiscal.—No supo usted la celebracion de la sesion del Ayuntamiento?

Procesado.—No, señor. Abogado del Estado.—¿La zafra estaba...

Procesado.—Sí. Abogado del Estado.—¿Dónde la encontró usted?

Procesado.—Corra del muelle, en la castrera. Abogado del Estado.—¿Estaba lejos de la lampistería?

Procesado.—A unos treinta metros. Abogado del Estado.—¿Alguno la sacó de allí?

Procesado.—Indudablemente. Abogado del Estado.—¿Vio usted alguna vez latas vacías por el andén?

Procesado.—Sí, señor. Abogado del Estado.—¿Vio usted ardar la casita de carabineros?

Procesado.—Sí, señor; y entré a sacar los fuelles que trasladaba al fieltro. Abogado del Estado.—¿Vio usted llegar los grupos frente a la estación?

Procesado.—Cuando yo llegué los grupos ya estaban tirando piedras. Abogado del Estado.—¿Por dónde empezó el fuego?

Procesado.—Por la parte Oeste de la estación. Abogado del Estado.—¿Conoció usted a alguno de los que la dieron fuego?

Procesado.—No, señor. Afirma que no se quemaron las vagonetas que estaban fuera de vías; que la zafra la dio un puñetazo porque al pasar por donde se hallaban el Comandante militar que iba con el fieltro, le dijo que la quitara de allí que era de mal efecto; y que la zafra estaba más cerca de la mar que de las vías.

A preguntas de su defensor señor Quirós, dice que conoce a la familia del lampistero Soler, porque se dedicaba al matute y tenía que vigilarla y que la mujer de aquel, llamada Apolonia, por este motivo iba contra él.

Prueba testifical Terminada la declaracion de los procesados, da comienzo la prueba testifical.

Padro San Martín Riva Excalde de Santander. A preguntas del Fiscal dice que se hallaba el día de autos en la Alcaldía, cuando bajó terminado la reunion en el Ayuntamiento y al formarse la manifestacion para dirigirse al Gobierno, salió con el señor Secretario municipal y fue a pisear al Boulevard; que poco después vio un grupo de chicos apedrear la estación y se dirigió allí con propósito de evitarlo, lo que no le fue posible porque la aglomeracion de gente iba aumentando y el incendio estalló con rapidez.

Fiscal.—¿No evitó usted que fuera detenido Santiago Díaz?

Testigo.—Sí. Fue cuando ya estaba casi terminado el incendio y al dar una de las muchas vueltas que di por allí, vi al sargento de la guardia civil que tenía detenido a Santiago Díaz y al sentirse sacó la espada para contener la gente. Entonces me acerqué y le dije: No, mi teniente, eso no; a este le conozco y respondo de él—y le dejó en libertad.

Fiscal.—¿R. encarga usted haber dicho que Santiago Díaz, cogió unos vagones de petróleo?

Testigo.—No recuerdo. Fiscal.—¿Encargó usted a Angel González la custodia de los equipajes?

Testigo.—Sí, señor. A preguntas del Abogado del Estado dice que a Santos lo destituyó el teniente de la guardia civil.

Defensa de González.—¿Vio usted si Angel González cogió un puñetazo a la lata?

Testigo.—Sí. Defensa.—¿Recordará si usted le dijo que lo hiciera así?

Testigo.—No recuerdo si fui yo ó el Comandante de Marina, que iba conmigo. Defensor.—¿Se le acordó a usted que Angel González cogió un puñetazo a la lata?

Testigo.—No, señor. Defensa de Martínez.—¿La gente tiró la valla de la estación antes ó después del incendio?

Testigo.—Debí ser después, y no creo que se hiciera con deseo de hacer daño, sino, como ocurre siempre en este pueblo, para entrar primero a soltar el incendio. Defensa de Díaz.—¿Lo del hallazgo de la zafra, ¿fue antes ó después de haber sido detenido Santos?

Testigo.—Después. Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Fiscal.—¿Se acordó a usted que el Comandante de Marina, que iba conmigo, me preguntó si estaba herido y después no volvió a verme; que le dije el lampistero que había visto a Angel cogiendo una lata de petróleo; que no sabe que la familia del lampistero estuvo en desacuerdo con Angel y que otro lampistero, Marcelino Cristóbal, fue despedido por matutero.

Angel González había roto los de petróleo unos vagones. Justo Solar Lampistero. Dice, a preguntas del Fiscal, que vio a Angel con una zafra casi vacía rociando de petróleo los vagones, y que con aquel había otro individuo; que no tiene enemistad con el Angel, y que no es olerero de denuncias aquí como matutero, porque no es dodica á eso.

Marcelino Cristóbal No comparece. Se lee su declaracion, en la que dice que había visto a Angel tirar la zafra debajo de los vagones.

Apolonia Murillo Esposa del lampistero Soler. Estaba en la estación cuando ocurrió el incendio y vio como lo apedrearón primero. Dice que un dependiente se llevaba una lata de petróleo y se la quitó. Vio a Angel González dejar la zafra en el suelo y el brazo de otro que también la tenía cogida por una asa.

Dijo que no conoció á Santos y á Martínez, que á éste le vio solo por la valla. Abogado del Estado.—¿Sabe usted si Angel González llevaba la zafra para salvarla del incendio?

Testigo.—No sé, él lo dirá. A preguntas de la defensa de Angel dice que no ha tenido con él cuestion alguna y que ni ella ni su marido se han dedicado al matute.

Defensor.—¿Es cierto que por cuestion del matute tuvo usted un altercado en el lavadero de Matiano?

Testigo.—Me han dicho mucho malo; esa senora es muy mala. Nicolás Serna Vendedor de periódicos. Se concreta á decir que perdió en el incendio todo lo que tenía en el puesto de la estación.

Bernardino Rosís Mozo de equipajes. Vio á Santos hacer esfuerzos para sacar los vagones del fuego.

Florentino Alejo Puento Factor de la estación. Dice que varios individuos de los grupos le pagaron el ir á coger el dinero; que vio primero á Angel González andar de un lado para otro y después sacando equipajes. Y se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Segunda sesión Reanudada la sesión á las cuatro y media de la tarde continúa la prueba testifical.

Fortunato Lorenzo Empleado del ferrocarril. Dice que vio á Angel González coger una lata de petróleo y tirarla debajo de los vagones, y á Santos echar fuera del fuego los vagones, y que no vio á Angel hacer ningún acto que pudiera ser para propagar el incendio.

Ventura Tollá Empleado del ferrocarril. Dice que vio á Angel González quitar una lata de petróleo á unos chicos y tirarla por encima de la estación, y que él vio también cuando Santos echó fuera del fuego los equipajes no tenía la culpa.

Santiago Peña Sargento de la guardia civil. Dice que cuando avisaron al cuartel salió con dos parejas, fuerza insuficiente para contener aquella avalancha de gente. Ores que de haber llegado primero y con más fuerza se hubiera evitado el incendio. Que anduvo por varios sitios y que ya cuando toda la estación y los coches ardan vio á Santiago Díaz que estaba á su lado y tan ya una zafra y le preguntó que qué era, contestándole que petróleo y entonces fue á rociar con ello los coches y le detuvo para que no lo hiciera.

Al ver que le detenía, dice, la gente se me vino encima y entonces el teniente sacó la espada y dijo: «Al que se mueva, lo paso.» Llegó en aquel momento el señor Alcalde y le dijo que él cogió á aquel individuo y respondió de él. De vista de esto, se le dejó en libertad.

No recordaba haber visto á Angel entre los grupos ni vio tampoco al Martínez. Después de otras varias preguntas para aclarar algunos extremos de su declaracion, dice, contestando á la defensa de Angel González, que el incendio pudo evitarse en los primeros momentos, pero se encontró sin autoridades, ni guardias de orden público, ni municipales, y cuando las primeras llegaron presentaban los hechos con tanta frialdad que parecían se hallaban con formas con lo que las turbas estaban haciendo.

Defensor.—¿No vio usted alguno con una tea encendida?

Testigo.—No. Julián Aciñas Guardia civil. Al comenzar á declarar este testigo el señor Sarrac Quirós se sintió en el puesto y se suspendió la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión por diez minutos de conformidad con las manifestaciones del sargento. Sexto Valdezar Secretario del Ayuntamiento.

Dice que estuvo en el incendio con el Alcalde y que le sorprendió mucho la actitud de la gente; que Angel González fue siempre un buen empleado y no era capaz de ninguna cosa mala. Carmelito Zaldivar Exguardia civil. Formaba parte de las parejas que fueron del día de autos á la estación, pero es serdo y no se acuerda de nada.

Gerardo de la Puente Teniente de la guardia civil. No comparece por hallarse enfermo, pero se lee su declaracion que confirma la del sargento.

Manuel Sainz Ruiz Cabo de la guardia municipal. No vio á ninguno de los procesados entre los grupos, porque el Alcalde le mandó á avisar á los bomberos.

Francisco García Núñez Excorresponsal de El Imparcial. No comparece y se lee su declaracion, en la que dice que las noticias del hecho que telegrafió á El Imparcial las supo por don Crispino Ordóñez, á quien se las había dicho otros señores diputados provinciales; que cuando llegaron los bomberos y se ocupó de lo que iban á apagar la estación, sino á proteger un barco, para que no se propagase á él el fuego. Esto dice que lo oyeron varias personas que cita.

Añade que el día antes del incendio de la estación, don Francisco Torres Levin le dijo: «Puede usted telegrafiar á El Imparcial que mañana se quemará la estación» y así ocurrió.

Pedro Echevarría Guardia-agrías. No vio en la estación á los procesados.

Toribio Contano Empleado del ferrocarril. No comparece y se lee su declaracion, que carece de interés.

Basilio Valadero Dependiente. No comparece y se lee su declaracion, que carece de interés.

Antonio Flocha Empleado del ferrocarril. Vio todo el desarrollo del incendio y el asalto de las masas, pero no conoció á nadie, ni á los procesados.

Vio á dos individuos sobre el tejado de la estación rociándolo, supone que con petróleo. Jesús Ambar Periodista. No comparece. Se lee su declaracion en la que entre otras cosas dice que oyó al Alcalde decir á unos chicos que no tiraran piedras á la estación, porque podían herir á alguno, que era preferible quemarla.

Terminada la prueba testifical de las acusaciones, comienza la de las defensas. La defensa de José Martínez renuncia á todos los testigos.

Ruperto Ortega Exjefe de la guardia municipal. Dice que se concretó á custodiar los equipajes que eran sacados de la estación por Angel González y que no creó á éste capaz de haber hecho nada que hubiera podido propagar el fuego, y si para evitarlo.

Silverio López Segundo inspector de vigilancia. Dice que Angel González le ayudó á contener la gente. No vio á Santos entre los grupos.

José María Herrera Reocondo. Se concreta á decir que vio á Angel González sacar los equipajes de la estación para que no se quemaran.

No vio á Santos. Antonio Martínez No comparece y es reocondo.

Pedro Pareda No comparece y es reocondo.

Francisco San Miguel Vio á González ayudar á separar del fuego unos vagones.

No vio á Santiago Díaz. Olavillo Echevona No comparece y es reocondo.

Hermenegildo Abalga No comparece y es reocondo.

Jorge Fernández Guardia de consumos. Dice que Angel González le encargó de la custodia de los equipajes que sacaba de la estación.

Francisco Gordón Cabo de la guardia municipal. Vio á Angel sacar los vagones de la estación para que no se quemaran.

No vio á Santos. Marcial Solana No comparece y es reocondo.

Eloy González Reocondo.

Francisco Herrero No comparece y es reocondo. Marcial Rodríguez Reocondo. Prudencia Venoso Oyó á un caballero ordenar á Angel González que retirase la lata de petróleo del muelle. No vio á Santos.

María Cubillas Dice que Apolonia Murillo dijo en el lavadero, estando Angel González en la cárcel, que no le perdonaría y que no pararía hasta que le viera en el palo, porque le había quitado el pan de sus hijos. Asegura que era matutera.

Rosario Muñoz Dice que no oyó, sino que la contaron lo que dijo la Apolonia en el lavadero.

Beatriz Santa María Oyó también las manifestaciones que en el río hizo la Apolonia contra Angel González.

María Muñoz No sabe nada de lo ocurrido entre Apolonia y la Cubillas.

Prueba documental Leída la prueba documental, se suspende la sesión por diez minutos.

Conclusiones modificadas Reanudada la sesión, los señores Fiscal y Abogado del Estado modifican sus conclusiones provisionales, retirando la acusacion por falta de pruebas, contra el procesado José Martínez Gutiérrez y sosteniéndola contra los otros dos.

El Presidente dice que el Tribunal ha declarado auto de sobreseimiento á favor del procesado José Martínez y este se retira del baquillo.

INFORMES Acusación pública El Fiscal señor Bustamante comienza diciendo que esta causa ha perdido ya toda su importancia; porque no es lo mismo que estén en el baquillo Santiago Díaz y Angel González que el Alcalde señor San Martín. Dice que el de incendio es uno de los delitos más graves y que el Código castiga más duramente.

En elocuentes párrafos refiere lo ocurrido en la mañana del 27 de abril y termina pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

Acusación privada El señor Solano, abogado del Estado, hace un breve y brillante informe, diciendo que él representa los intereses de la Hacienda, lesionados por el incendio de la caseta de carabineros.

Pide también un veredicto de culpabilidad. Defensa de Santiago Díaz El señor Pérez del Molino pronunció un hermoso y profundo informe, en el que trata de demostrar no sólo la inculpabilidad de su defendido, sino también la de Angel González.

Dice que la estación fue quemada por el pueblo de Santander, que se sentía ya postergado á otra población sin necesidad de estarlo.

Reconoce la gravedad del delito, pero dice que el incendio se llevó á cabo ante las autoridades, sin demostrar cobardía y por un pueblo, y lo tanto, no es este el delito que castiga el legislador.

Se extiende en elocuentes párrafos para terminar, reconociendo también que los procesados fueron si actores, pero no autores del incendio de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, y pidiendo para ellos un veredicto de inculpabilidad, porque, añade, no creo que el Jurado se atreva á condenar á estos desgraciados, quedando así castigo los verdaderos autores, los que entre bastidores dirigían la cosa y que todos conocían.

El señor Pérez del Molino, como los señores Bustamante y Solano, fue muy felicitado por su brillante informe.

Terminado el discurso del señor Pérez del Molino, el señor Presidente suspendió la sesión hasta hoy, á las nueve de la mañana.

POR EXCESO DE ORIGINAL Por exceso de original nos vemos precisados á aplazar, ordenándonos á turno riguroso muchos trabajos: uno de nuestro distinguido colaborador don Ricardo León, una carta de Peñacastillo sobre el estado de seguridad en dicho pueblo, un artículo sobre correos, un suelto de informacion sobre la pesca en el río Asón, lista de suscripción «Por los naufragos de Sautona», (tra para el Hospital del Astillero, una interesante carta de La voz de los pueblos sobre la epidemia variolosa en Obregón y otros varios originales locales, que irán publicándose lo más pronto posible.

Declamos esto para satisfaccion y tranquilidad de nuestros comunicantes.

Denuncias y sucesos

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía por los guardias municipales: varios dueños de casa que carecen de sifones en los retretes; otros que carecen de sifones en la vía pública; otras por acudir alfombras desahucadas á la Plaza por estar sucio; un individuo por blasfemar en la Plaza de la Esperanza, y otras varias personas por distintas infracciones de las ordenanzas municipales.

El cabo de la guardia municipal señor Bengochea ha llamado la atención de sus superiores, formulando un parte, sobre el estado de las obras de cimentacion de la nueva iglesia de San Francisco, cuyas zanjias se hallan llenas de agua, que está allí estancada con perjuicio de la salud pública y ofreciendo un serio peligro para los obreros que juegan en aquellas cercanías, pues en estos días se han caído en dichas cercanías dos niños de corta edad,

maso surtido de confección de ropa blanca para señoras y niños, mantelerías, jugos de cama, enseres, bordados, género de punto, boleros, retortas, mantillas de blanda y de seda, etc., etc.

El Jefe municipal del Oeste ha devuelto al Gobierno civil sus comunicaciones sobre que se hicieran efectivas unas matas de 500 pesetas que fueron impuestas por el señor Gobernador y que se pedía fueran hechas efectivas por la vía de apremio, declarando que el Juzgado dicho no es competente para realizar la diligencia que se le pide.

Partido Republicano Español

Excursiones recreativas. El subcomité del distrito del Instituto ha organizado una serie de excursiones a los pueblos de esta provincia, contando con el concurso del comité municipal, a las cuales invita a todos los ciudadanos que a ellas quieran concurrir.

Estas excursiones se harán bajo la dirección de don Angel P. Alvarez de la Coopeación de los señores Portugal, Osello, Bazanilla e Inera como jueces de campo. La primera de estas excursiones tendrá lugar el domingo 3 de abril con el itinerario siguiente: Salida en el tren de las 2:50 a Soleras. Desde este punto, andando por Hoznayo a Hoz de Anero, en donde se tomará el tren de regreso.

Las tarjetas para estas excursiones se extienden de 7 a 9 de la noche y el domingo 3, de 9 a 12 de la mañana, en el Casino R. pu. Blanco, Compañía, 5, 2.ª, donde está de manifiesto el Reglamento por el que se han de regir.

El precio de la tarjeta es de 2:35 pesetas. El secretario de la excursión se encargará de recorrer los vagones en la estación de mercancías de esta capital, así como en la de Hoz de Anero para que sean canceladas las tarjetas con los billetes del ferrocarril.

Visita de cárceles

Hoy, a las doce, tendrá lugar la visita general de cárceles.

Un numeroso acompañamiento fue concurrido ayer al cementerio del cadáver de la niña Carmela Pérez Peña de Gómez, hija de nuestro querido amigo particular don Domingo Pérez Poñ.

Al enviar al afligido padre y demás familia de la inocente niña la expresión de nuestro sentimiento, cumplimos significarles que tomamos parte en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha pedido a este Gobierno civil antecedentes de don Carlos Saro, a instancia de la legación de Bolivia, para concederle el rúgim ex-quantur como cónsul de Bolivia en Santander.

Juventud Republicana

Se convoca a todos los afiliados de la Juventud Republicana para esta noche, a las ocho, con objeto de tratar asuntos de interés para la misma. La Junta se celebrará en el Casino, calle de la Compañía, 5, segundo, y media hora antes se reunirá la Directiva.—El secretario, Ontañón.

Mareas para hoy

Pleamare: 2:8 mañana y 2:32 tarde. Bajamare: 8:38 mañana y 8:51 noche.

BOLSA

Table with columns for MADRID, Día 26, Día 29. Lists various market items like Interior, F. E. y D., Idem idem, etc., with corresponding prices.

BARCELONA

Table with columns for CIERRE DEL BOLSA, Barcelona 29-20.00. Lists market items like Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, etc., with prices.

F. Romaguera

CORREDORES REALES DE COMERCIO Representante en Santander, VALENTIN F. OLANZA

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por las Comisiones de esta plaza. Datos a por 100 interior, 75:70 por 100 (precios 3:00).

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el número de Por Escos Mundo del presente mes, revista que supura interés y amenidad a cuantas se publican en España. Dicho número contiene, entre otras sugestivas materias, los primeros capítulos de la sensacional novela de Wells, 'El Alimento de los Dioses', con preciosas y llamativas ilustraciones; un artículo acerca de la Jerusalén del presente; una exposición de los artistas 'Gonsalvo' y 'Joa-

quín Bilbao; lo que es «la prensa madrileña» en la actualidad; cómo se hace «la elección de inmigrantes» en Norte América; «El hospital militar de Carabanchel»; las «mejores hermosas del siglo XIX»; «La revolución de marzo de 1838»; dos poesías inéditas de Grilo, con el autógrafo de este insigne poeta; la leyenda escandinava «La noche de las ánimas»; los capítulos XXI y XXII de los episodios napoleónicos «Barlasch», de la Guardia Imperial; un con reciente con curso celebrado en Londres para premiar la mejor obra novelesca publicada en 1903 ha obtenido el primer premio con el 85 por 100 de la votación; y la sección de «Actualidades», donde se registran los sucesos más importantes acaecidos durante el mes en todo el mundo.

Precio del ejemplar de 116 páginas con más de cien ilustraciones, 60 céntimos en toda España.

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ MERNAN OORTES (PLAZA NUEVA) Palacio del Sr. García Macho, teléfono 900 Sección francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día Bacalao a la vizcaína.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

De viaje

Hoy marchó a Jerez el subsecretario de Gobernación para ver a una hermana que se halla enferma. Regresará el sábado.

Pablo Iglesias

Ha llegado a Málaga el leader socialista don Pablo Iglesias, para tomar parte en algunos mítines de propaganda.

El instituto de reformas sociales

El ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden al señor Azórate, acompañada de una afectuosa carta rechazándole la dimisión del cargo de presidente-vocal del Instituto de reformas sociales.

El ministro invoca el precedente que se sentaría, no pudiendo en lo sucesivo formar parte de Juntas y Comisiones las ilustraciones del país que tienen asiento en las Cámaras.

El señor Azórate le ha contestado retirando la dimisión del cargo de vocal, pero manteniéndola del de presidente.

Tiene el ministro la esperanza de que el señor Azórate continuará desempeñando la presidencia y por ahora no se proveerá el cargo.

El Gobierno no ha recibido las dimisiones que se anunciaron hace días de varios vocales del Instituto de reformas sociales que a la vez son diputados ó senadores.

Información pública

Se ha dictado una real orden abriendo una información pública, ante el Instituto de reformas sociales, para el descanso dominical.

El señor Sánchez Guerra manifiesta dispuesto a que el reglamento para la aplicación de esta ley sea publicado cuanto antes.

El tifus

El inspector general de Sanidad ha informado al ministro de la Gobernación de que la epidemia del tifus tiende a decrecer.

También le informó de las medidas que ha tomado en el hospital del Cerro del Pimiento, donde se colocarán barracones adosados al edificio para la instalación de enfermos, pues los edificios que había visitado con este objeto no reúnen condiciones.

León y Castilla

En los círculos políticos se ha asegurado que el reciente viaje a Madrid del señor León y Castillo ha obedecido a la llamada del Gobierno, a consecuencia de la conversación que tuvieron el Emperador Guillermo y el Rey Alfonso en Vigo, acerca de la cuestión de Marruecos.

También se ha afirmado que el señor León y Castillo no le satisfizo la llamada, marchando a París disgustado a pesar de las explicaciones satisfactorias que le dió el Gobierno.

Nocedal y el viaje del Rey

Hablando hoy el señor Nocedal del viaje del Rey dijo que los viajes de los Reyes con tanto anuncio y preparativos son peligrosos.

Si yo fuera don Alfonso, haría mis viajes en igual forma que los hacía don Alfonso XII.

Me iría sin avisar a nadie a cualquier provincia y visitaría las cárceles, hospitales, oficinas y centros, y donde encontrase deficiencias, llamaría al ministro correspondiente y haría justicia.

Haciendo esto me llevaría las palenas en todas las poblaciones que visitara; pero de otro modo juzgo que, además de inútiles, son peligrosos los viajes del Rey.

Inteligencias

Continúase hablando de probables inteligencias entre los señores Maura y Villaverde, encaminadas a evitar el voto particular del último al proyecto de convenio con el Banco, del señor Osa.

Huelga conjurada

Dicen de Jaén que después de celebradas algunas conferencias se dio término a la huelga general iniciada anoche, a causa de haber traído el Ayuntamiento obreros granadinos para trabajar en la colocación de aceras en las calles.

No han ocurrido desórdenes.

En Villamanrique

De Villamanrique comunican que los duques de Orleans han paseado en automóvil por la carretera de Sevilla.

Se sabe que con motivo de la Semana Santa han sido aplazados los festejos que había dispuestos en obsequio de los ilustres viajeros.

Vigilancia

De Barcelona salieron para Port-Bou un inspector de policía y seis agentes a fin de vigilar a los anarquistas que pasen la frontera.

Conflicto aplazado

Dicen de Zaragoza que ha sido solucionado en principio el conflicto relacionado con las empresas de luz eléctrica.

Las fábricas continuarán funcionando hasta que se resuelva el expediente objeto de la protesta.

Entre hermanos

De Haro dan cuenta de que en el pueblo de Briones se produjo una riña entre dos hermanos apellidados Vallejo, resultando el uno muerto y el otro gravemente herido.

Un incendio

Un despacho de Londres dice que ha habido un terrible incendio en Broadway, ciudad de los Estados Unidos.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración y se ignora si han ocurrido víctimas.

La duquesa de Alba

Telegrafían de París que el cadáver de la duquesa de Alba fue colocado sobre una cama cubierta de flores, siendo acompañado constantemente por los individuos de la familia.

El cadáver ha sido trasladado a la iglesia de la Magdalena, donde permanecerá hasta el viernes.

Mañana miércoles se dirá una misa de requiem en la capilla de la Asunción.

Felicitaciones.—Consejo

También comunican de París que Mr. Combes recibe innumerables felicitaciones por las campañas democráticas que realiza el Gobierno.

Hoy se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Loubet, en el que se aprobaron las bases del convenio franco-italiano.

De Barcelona y otros puntos

Los despachos de Barcelona participan que siguen los preparativos para recibir al Rey.

Entre otros festejos se celebrará la Fiesta del Arbol.

Ha sido objeto de comentarios un párrafo de la alocución dirigida a los somatenes, que dice así: «Se llevarán las armas desoargadas, prohibiéndose dar más vivas que al Rey y a la Virgen de Montserrat.»

En los hoteles se reciben pedidos de habitaciones continuamente. Anoche fundó el crucero Rio de la Plata.

El Gobernador civil celebra constantes conferencias con los personeros de los partidos conservador y liberal.

Los republicanos realizan frecuentes reuniones y La Publicidad publica artículos combatiendo rudamente al señor Maura.

Aumenta la exención en el campo catalanista. Han visitado al Gobernador 40 Alcaldes, participándole que en sus pueblos respectivos reina grande entusiasmo con motivo del viaje del Rey.

En Lérida sólo permanecerá don Alfonso cinco horas. En Gerona se acordó invertir en festejos 16.870 pesetas.

También en Tortosa se hacen preparativos. Además en Mahón, Córdoba, Granada y Huelva siguen los preparativos para festejar al Rey.

En Mahón visitará don Alfonso la fortaleza de Isabel II.

De la guerra

Un despacho de Seul dice que el día 23 hubo un choque entre un destacamento de infantería japonesa y los cosacos.

La refriega tuvo lugar entre Anjü y Chongon, venciendo los japoneses, los cuales tuvieron 50 bajas entre muertos y heridos, y los cosacos 100.

De Tokio comunican que la Dieta aprobó mañana una proposición excitando al Gobierno a continuar la guerra, declarando que a pesar de las victorias obtenidas por mar, la tarea del ejército será difícil, debiendo ser conducidas las operaciones con prudencia.

Los japoneses no desembarcarán una expedición en el valle de Liao antes del 20 de abril, pues ahora tienen los transportes empleados en conducir tropas a Corea.

En el entretanto las posiciones de los rusos son cada vez más fuertes.

ÚLTIMA HORA

Madrid 30—2:45.

Más de la guerra

Un despacho de Tarifa, dice que pasaron el estrecho con rumbo el Oeste, un acorazado y tres cruceros rusos.

De San Petersburgo dicen que en las esferas oficiales se declaran absolutamente infundadas las informaciones de origen inglés que aseguran que el general Alexeieff, será llamado en breve a San Petersburgo.

El corresponsal de la Agencia Reuter en Tien-Tsin, telegrafía a Londres que un agente militar ruso en aquella ciudad ha declarado que no debe esperarse que ocurra un choque serio entre los japoneses y los rusos antes de dos ó tres meses.

Añade que considera improbable dicho militar que los japoneses intenten efectuar desembarcos en Niv-chang.

En San Petersburgo ha circulado el rumor de que algunos emisarios japoneses han conseguido provocar turbulencias en la provincia china de Chensi, donde han tenido lugar varios abortos, durante los cuales se ha asesinado a algunos europeos.

Le Journal des Debats, de París, publica un telegrama de Muk ten en el que se anuncia que el general Kuropatkin, se halla decidido a establecer definitivamente su cuartel general en dicha ciudad.

Añade el despacho que el general comandante en jefe de las tropas chinas encargadas de defender la frontera de la Manchuria, ha negado permiso al general Kuropatkin para pasarla.

Otro despacho de San Petersburgo dice que, según comunicaciones de varios oficiales rusos, que han practicado un reconocimiento por el norte de Corea, aquéllos han descubierto que los japoneses están construyendo atrinchamientos formidables a través del istmo entre Hijú y el puerto de Lazareff.

Los ingenieros japoneses dirigen los trabajos, que son ejecutados por obreros chinos.

Asegúrase que las tropas invasoras de Corea emprenderán el avance en cuanto consideren inexpugnables las trincheras.

También telegrafían de San Petersburgo que en los astilleros del Báltico ha quedado terminada la construcción de cinco submarinos que serán destinados a prestar servicio en el Extremo Oriente.

El ferrocarril del lago Baikal quedará terminado para después de agosto.

El Gobierno ruso ha encargado centenares de uniformes de color ceniza para las operaciones de verano, porque los uniformes actuales presentan mucho blanco.

Según comunican de Tokio el ministro de Marina ha leído en la Cámara de Representantes el parte del almirante Togo dando cuenta del sexto ataque a Port-Arthur.

La parte del relato referente a la heroica muerte del capitán del Hiroshima, fue acogido en medio de atrozadores aplausos, produciéndose en la Cámara gran emoción.

El contexto del parte demuestra las grandes dificultades con que se lucha para poder cerrar la entrada

de Port-Arthur, y declara que este proyecto no está realizado ni mucho menos.

Dice luego que lo que es evidente es que se ha despertado nuevamente el espíritu militar en la plaza de Port-Arthur, desde la llegada del almirante Mskaroff.

La Cámara aprobó una moción, aprobando la conducta de la escuadra, y el Presidente del Consejo, Katsura, agradeció la patriótica actitud de la Cámara, y absuelve al diputado Ogawa, acusado de rusofilia.

Asesinato

Telegrafían de Buenos Aires que ha muerto, asesinado por un mendigo, el vicoadsual alemán en Salta.

El móvil del crimen fue una venganza. El autor ha sido preso.

Recorriendo Europa

Dicen de Castellón que marchó a Barcelona el periodista de Lisboa señor Castro, que recorre Europa a pie para ganar el premio de 60.000 francos ofrecido por la Sociedad de Geografía.

La peste

Aumenta la peste bubónica en Bombay. Durante la semana última se registraron 4.000 casos y 527 defunciones.

La epidemia se propaga con gran rapidez y se considera imposible atajarla.

Advertisement for 'Nerviosidad' medicine by Dr. Richards. Text describes symptoms like nervousness, blood issues, and digestive problems, and mentions 'Pastillas' and 'Caja de Ahorros'.

Celestino Peredo

Profesor de bandurria, guitarra y laúd. Puente, 12, 4.º

Ocasión

Por no poder atenderla su dueño, se trasporta una casa de viajeros, sitio céntrico. En esta Administración informarán.

Chocolates superiores

Advertisement for 'La F. G.' chocolates, located at Daoiz y Volador, 15.

Bachillerato—Comercio

El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas de las enseñanzas Clases de repaso para los alumnos oficiales a horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Gabinete fotográfico de Los Italianos

BECCO, 11, SANTANDER. Casa especial en ampliaciones, grupos y retratos de todas clases. Artísticas ampliaciones desde 20 pesetas con cuadro. Especialidad en platinos.

Albums

tarjetas postales fantásticas, vistas costera, en negro y tinte. Grandes novedades se reciben diaria Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del arte humano.

Advertisement for 'Alma Española' magazine. Includes details about subscription prices, editorial board, and contact information.

Advertisement for 'Banco vitalicio de España' (Life Annuity Bank of Spain). Details capital, interest rates, and company information.

Advertisement for 'M. Díez Solórzano' pharmacy. Specializes in respiratory ailments and offers various medicines.

Advertisement for 'Granja Avícola' (Poultry Farm). Specializes in raising chickens and other farm animals.

Advertisement for 'LA GRAN BRETANA' furniture store. Offers a wide variety of furniture and home goods.

Advertisement for 'No más tos.—Remedio infalible' (No more coughs.—Infallible remedy). Promotes a cure for various respiratory conditions.

Advertisement for 'Ostras frescas' (Fresh oysters). Promotes the quality and freshness of their oysters.

Advertisement for 'Bañerío de Hoznayo' (Bathing resort of Hoznayo). Promotes the health benefits of the resort.

Advertisement for 'Ferro-quina BISLERI'. Promotes the medicinal benefits of the product.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for domestic and foreign subscriptions and prices for various types of advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

COORRES: De Madrid, llega a la Administración a las 11:00 de la mañana... FERROCARRIL A BILBAO: Salidas de Santander, (Fielato). Para Bilbao, a las 7:40, 12:50 (correo), y 17:00... FERROCARRIL DEL NORTE: Tren mixto 22. Sale a las 7:30 para Madrid... FERROCARRIL DEL ASTILLERO A OYANEDA: Salidas de Santander. A las 8:33, 11:25, (correo), 14:23 y 17:48... FERROCARRIL CANTÁBRICO: Salidas de Santander a las 7:55, 11:30 (correo) 14:45 y 17:45...

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de caderas... Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Compagnie Générale Transatlantique. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADA. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. El 22 de abril saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ...

Se alquila ó traspasa casa de viajeros en el Sardinero... Se venden juegos de bolos y bolas en calle de Vista Alegre, 9, tienda. Hotel en venta; agua, gas y cochera, con huerta y jardín...

Garganta, toses. PASTILLAS F. PRIETO de Guayacina y Mentol. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses...

¡A LAS MADRES! Lombricida infalible de J. Elósegui y Mugica. Único remedio eficaz, seguro y agradable contra las lombrices. Caja con instrucciones para su uso...

JARABE GIBERT y Graines de Gilbert. AFECIONES BILÍASICAS. VÍCIOS DE LA SANGRE. Productos vendados y altamente tolerados...

Se necesitan aprendices ó aprendices de sastrer. San José, 3, 3.º. Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicenle Vera. Libro curioso é interesante...

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas 300 figuras y mapas en dos colores...

VENÉREO FLUJOS. SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. En encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero...

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se reciben en la Administración de este periódico desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche...

Sociedad Española de Droguería General. (ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA) PLAZA DE LAS ESCUELAS. Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas...

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fostato de cal con Creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales...

SANDALO PIZA MIL PESETAS. PARA ENFERMEDADES URINARIAS. alique precioso CAPSULAS de SANDALO negro que le da el color...

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa). VIAJES RÁPIDOS A BUENOS AIRES en 18 días, sin escala en el Brasil. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao...

FOREIGN PRESS OFFICE. Corporación científica, literaria y artística. Correspondientes en todos los países del mundo. FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades...

IMPRESA DE EL CANTÁBRICO. Compaña, número 3. En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Papel viejo. Se vende en la Administración de este periódico a 5 pesetas arroba. COMPAÑIA, NÚMERO 3